SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

EVALUACIÓN GRUPO 3

PROPUESTA	PROPONENTES	ESTADO PROPUESTA	PUNTAJE
2	CONSORCIO OBRAR 7GC	No Habilitado	
3	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL	Habilitado	40
7	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	Habilitado	40
8	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	No Habilitado	
9	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	Habilitado	40
10	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	No Habilitado	
13	BELZCON SAS	Habilitado	40
14	CONSORCIO BOGOTA VIAL 19	Habilitado	40
15	CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S	Habilitado	40
19	CONSORCIO JH BOGOTA 007	Habilitado	40
21	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	Habilitado	40
22	CONSORCIO PARQUES SUR	No Habilitado	
24	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S	Habilitado	40
25	NELSON MORENO ALVAREZ	Habilitado	40
26	UNION TEMPORAL DOBLE AA	Habilitado	40
27	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS	Habilitado	40
28	CONSORCIO CL 2021	Habilitado	40
29	BUILDER COMPANY S.A.S	No Habilitado	
31	CONSORCIO_INNFRAHABITAT_G3	Habilitado	40
33	CONSORCIO ROCKY	Habilitado	40

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR SDHT

Juan Camilo Barrera
Contratista SDHT

Ángela Beltrán Ortega
Contratista SDHT

Edwin Ariel Ulloa Calvo
Contratista SDHT

Zaida Wilches Ortíz
Contratista SDHT

Belma Lorena Luque
Contratista SDHT

Diana Cortés Briceño
Contratista SDHT

Ingrid Silva Rojas
Contratista SDHT

Jeisson Ávila Rojas
Contratista SDHT

Julieth Correales Ortega
Contratista SDHT

Fredi Yecid Munar Verano
Contratista SDHT

Emma Bautista Ibarra
Contratista SDHT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-LP-007-2021
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**3**		
PROPONENTE No.	**2**	INTEGRANTE 1:	JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO OBRAR 7GC**	INTEGRANTE 2:	CONSTRUCTORA DEL ORIENTE SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50,00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**	**2**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	FONDO FINANCIERO DE DESARROLLO DE PROYECTOS FONADE	30	MEJORAMIENTO DE LA VIA NEIVA - LA VICTORIA DEL K7+500 AL K10+900 DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		72141000	JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE	85,00%	$ 2.567.780.000	2008	$ 461.500	4729,39	CUMPLE
					72141100	N/A					0,00	
					72141600	N/A					0,00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3. Experiencia CONS OBRAR 7GC _1" del proponente en los folios 2 y 3*
						N/A					0,00	
2	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	26	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 17 ENTRE CARRERA 3 Y AVENIDA MANUEL HUMBERTO CARDENAS MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	721411	721411	CONSTRUCTORA	100,00%	$ 659.065.000	2003	$ 332.000	1985,14	CUMPLE
						N/A					0,00	
						N/A					0,00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3. Experiencia CONS OBRAR 7GC _1" del proponente en los folios 4 a 7*
						N/A					0,00	

				OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos			6715 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			3074 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	NO CUMPLE
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 17 ENTRE CARRERA 3 Y AVENIDA MANUEL HUMBERTO CARDENAS MUNICIPIO DE FUSAGASUGA", se da cumplimiento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 17 ENTRE CARRERA 3 Y AVENIDA MANUEL HUMBERTO CARDENAS MUNICIPIO DE FUSAGASUGA", se da cumplimiento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	NO	
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE — *Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE — *Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados cuentan con los codigos del segmento 72, sin embargo no esta registrado codigo de segmento 49.*		
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE	4729 SMMLV	153,8%
				Integrante 2	CONSTRUCTORA DEL ORIENTE SAS	1986 SMMLV	64,6%
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*		
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*		
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:							**NO HABILITADO**
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS							

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-LP-007-2021
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	**$ 3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
				Grupo al que se presenta el proponente			**3,00**			
PROPONENTE No.	**3**	INTEGRANTE 1:	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial,v semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.

Número de contratos aportados y validados: **4**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	MUNICIPIO DE UMBITA	14	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA UMBITA-TURMEQUE KS+ 160 - KS+ 160 DE UMBITA BOYACA CENTRO ORIENTE	72141000	1	72141000	1	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	90,00%	$ 6.863.275.365,00	2019	$ 828.116	7459,04	CUMPLE
		61-2018		72141100	1	72141100	1	N/A					0,00	CUMPLE COMO EXPERIENCIA GENERAL Las obras de pavimentacion con en asfalto por lo cual no cumple con los requisitos de los estudios previos F1 al F 22
				72141600	1	72141600	1	N/A					0,00	
						46241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
2	MUNICIPIO DEL AGUILA VALLE DEL CAUCA	40	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO , ANDENES Y BORDILLOS EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DEL AGUILA VALLE DEL CAUCA	72141000		72141000		CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	80,00%	$ 1.991.467.869,87	2018	$ 781.242	2039,28	CUMPLE
		10,0305-01-2018		72141100		72141100		N/A					0,00	Experiencia en pavimentacion en concreto F 24 al F37
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						46241500		N/A					0,00	
3	SECRETARIA DEL HABITAT	43	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPRTUNIDAD CERROS ORIENTALES	72141000		72141000		CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	5,00%	$ 4.073.126.817,00	2019	$ 828.116	245,93	CUMPLE
		585-2019		72141100		72141100		N/A					0,00	Cumple para redes F38 al F76
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						46241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
4	FONDO DE DESARROLLO DE CIUDAD BOLIVAR	41	REALIZAR LA CONISTRCCION DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	72141000		72141000		CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	95,00%	$ 4.492.216.049,00	2020	$ 877.803	4672,62	NO CUMPLE
		COP 300-2018		72141100		72141100		N/A					0,00	
				72141600		72141600		N/A					0,00	NO CUMPLE CON EL OBJETO GENERAL, SIN EMBARGO, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA POR LO TANTO NO REQUIERE SUBSANACIÓN.
						46241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
5														
6														

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		14417 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		4919 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			CUMPLE	
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		si cumple con el contrato 10,0305-01-2018
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		si cumple con el contrato 585-2019
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		si cumple con el contrato 10,0305-01-2018
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		si cumple con el contrato 585-2019
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		Si cumple con el contrato COP 300-2018
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	si envio el formato diligenciado y firmado
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	si cumple
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	cumple	si cumple

Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			
Integrante 1	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	14417 SMMLV	293,1%
Integrante 2	0	0 SMMLV	0,0%
Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%
Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%
Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:				Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	si cumple			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	no aplica			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	no aplica			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMIATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMIATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7B	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMIATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONAL	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento consta el compromiso que asuma.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMIATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
5.1.	PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO 60 PUNTOS)	FORMATO No. 19 - "PROPUESTA ECONÓMICA"	SI				0 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	PRESENTA CAMARA DE COMERCIO , EMPRESA CONSTITUDA EN COLOMBIA INTEGRADA POR COLOMBIANOS	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentando el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO ASI COMO CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO DE MAYO DEL 2021	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	1968 SMMLV	SI	OBSERVACIONES:0:	NO APLICA	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
									Grupo al que se presenta el proponente	**3**	
PROPONENTE No.	**7**	INTEGRANTE 1:	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA (Carlos pascual Naira Rivera)**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados** **3**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	UNIDADADMINISTRATIVA ESPECIAL DEREHABILITACIÓN YMANTENIMIENTOVIAL – UAERMV	20	OBRAS DE MANTENIMIENTO YREHABILITACIÓN PARA LACONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL QUE PERMITACOMPLEMENTAR LA EJECUCIÓNMISIONAL DE LA UAERMV ENLOS PROGRAMAS Y PROYECTOSQUE SE ENCUENTRAN ACARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LACIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	72141000	72141000	1	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	**55,00%**	$ 7.418.741.286	2016	$ 689.455	5918,16	CUMPLE	
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "3. RUP 17SEPTIEMBRE21_1" del proponente en el folio 110,111,112 Y 113.*	
				72141600	72141600	1	N/A					0,00		
					49241500		N/A					0,00		
					49221500		N/A					0,00		
2	FONDO DE DESARROLLO DE USAQUEN	34	"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN Y SU ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".	72141000	72141000	1	PROFESIONALES	**49,00%**	$ 13.345.338.779	2019	$ 828.116	7896,50	CUMPLE	
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "3. RUP 17SEPTIEMBRE21_1" del proponente en el folio 153,154 Y 155*	
				72141600	72141600	1	N/A					0,00		
					49241500		N/A					0,00		
					49221500		N/A					0,00		
3	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTORICO - ALCALDIA DE SANTA MARTA	30	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE.	72141000	72141000		PROFESIONALES	**40,00%**	$ 16.884.442.608	2017	$ 737.717	0,00	NO CUMPLE	
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*El contrato NO CUMPLE con el objeto del contrato para experiencia general sin embargo aporta al criterio de experiencia especifica y corresponde a la información presentada en el archivo "3. RUP 17SEPTIEMBRE21_1" del proponente en el folio 145,146 Y 147. EL PROPONENTE NO DEBE SUBSANAR.*	
				72141600	72141600		N/A					0,00		
					49241500	1	N/A					0,00		
					49221500	1	N/A					0,00		
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000		N/A					0,00		
				72141100	72141100		N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*	
				72141600	72141600		N/A				$ -	0,00		
					49241500		N/A					0,00		
					49221500		N/A					0,00		
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000		N/A					0,00		
				72141100	72141100		N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*	
				72141600	72141600		N/A				$ -	0,00		
					49241500		N/A					0,00		
					49221500		N/A					0,00		
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000		N/A					0,00		
				72141100	72141100		N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*	
				72141600	72141600		N/A				$ -	0,00		
					49241500		N/A					0,00		
					49221500		N/A					0,00		

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	13815 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	120%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	4919 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			CUMPLE	
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		*Con la tercerra certificación presentada por el proponente asociada al objeto REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y SU ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE". se da cumplimiento con este criterio*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OBRAS DE MANTENIMIENTO YREHABILITACIÓN PARA LACONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, QUE PERMITACOMPLEMENTAR LA EJECUCIÓNMISIONAL DE LA UAERMV ENLOS PROGRAMAS Y PROYECTOSQUE SE ENCUENTRAN ACARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LACIUDAD DE BOGOTÁ D.C." se da cumplimiento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*Con la tercerra certificación presentada por el proponente asociada al objeto REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y SU ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE". se da cumplimiento con este criterio*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OBRAS DE MANTENIMIENTO YREHABILITACIÓN PARA LACONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, QUE PERMITACOMPLEMENTAR LA EJECUCIÓNMISIONAL DE LA UAERMV ENLOS PROGRAMAS Y PROYECTOSQUE SE ENCUENTRAN ACARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LACIUDAD DE BOGOTÁ D.C." se da cumplimiento con la presente condición.*

	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		SI		*Con el tercer contrato presentado asociado al objeto "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE." el proponente cumple con este criterio*			
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.			SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*			
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*			
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).			SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*			
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV				Integrante 1	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	13815 SMMLV	280,8%
						Integrante 2	0	0 SMMLV	0,0%
						Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%
						Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%
						Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%
						Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida		SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)		SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)		SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	**HABILITADO**

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa, razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:-	*Presenta el formato de manera adecuada*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**1968 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*Como no es proponente plural este criterio no aplica.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-LP-007-2021
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	$ 3.724.336.490	**POR SMMLV 2021:**	4099,3 SMMLV	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	15/10/2021		
				Grupo al que se presenta el proponente					3		2
PROPONENTE No.	8	INTEGRANTE 1:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			$ 4.787.673.963
NOMBRE DE PROPONENTE	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados** 2

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	MUNICIPIO DE TAME ARAUCA	19	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS 20 DE JULIO, BOYCA, CIUDAD JARDIN, PORVENIRY BALCON DEL LLANO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA		721410	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	100,00%	$ 7.762.405.208	2004	$ 358.000	21682,70	CUMPLE
					721411	N/A					0,00	
					721416	N/A					0,00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3. Experiencia y documento con soportes de experiencia nombrado _"OCCI- Soportes Expe " del proponente en los folios 1 a 5*
						N/A					0,00	
2	MUNICIPIO DE CABUYARO	22	CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO LOS PESCADORES CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO		721410	OCCIDENTAL DE	90,00%	$ 1.286.486.607	2011	$ 535.600	2161,76	CUMPLE
					721411	N/A					0,00	
					721416	N/A					0,00	
						N/A					0,00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3. Experiencia y documento con soportes de experiencia nombrado _"OCCI- Soportes Expe " del proponente en los folios 6 a 15*
						N/A					0,00	
3	MUNICIPIO DE HATONUEVO	8	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE LAS MALVINAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA		721410	OCCIDENTAL DE	100,00%	$ 3.802.589.651	2001	$ 286.000	0,00	NO CUMPLE
					721411	N/A					0,00	
						N/A					0,00	
						N/A					0,00	*El presente contrarto no se tiene en cuenta en la experiencia general , se tendra en cuenta para la experiencia especifica. (NO REQUIERE SUBSANACION)*
						N/A					0,00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		23844 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3074 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	NO CUMPLE	*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO LOS PESCADORES CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO", se da cumplimiento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		*Con la Primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS 20 DE JULIO, BOYCA, CIUDAD JARDIN, PORVENIRY BALCON DEL LLANO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA ", se da cumplimiento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO LOS PESCADORES CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO", se da cumplimiento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la Primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS 20 DE JULIO, BOYCA, CIUDAD JARDIN, PORVENIRY BALCON DEL LLANO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA ", se da cumplimiento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	NO		*Con la tercera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE LAS MALVINAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA", presente un objeto relacionado, sin embargo no adjunta acta u otro documento de soporte en donde se pueda evidenciar la ejecución de la actividad requerida.*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		NO	NO CUMPLE	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3. Experiencia y documento con soportes de experiencia nombrado _"OCCI- Soportes Expe" del proponente en el folio 16, Sin embargo para esta experiencia en RUP no cuenta con el segmento 49 del Clasificador de Bienes y Servicios*		
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1**	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	23844 SMMLV	775,6%
				Integrante 2	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*		
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*		
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:						**NO HABILITADO**	

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	$ 3.724.336.490	**POR SMMLV 2021:**	4099,3 SMMLV	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**			
				Grupo al que se presenta el proponente					3		
PROPONENTE No.	09	INTEGRANTE 1:	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	**BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**Número de contratos aportados y validados**	**3**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	GRUPO C&C ENERGIA	78	CONSTRUCCION DE VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, POR EL TRÁFICO PESADO DEL TRANSPORTE DE CRUDO DEL PROYECTO "BLOQUE DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA CRAVO VIEJO"	72141000	72141000	1 BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	**100,00%**	$ 6.797.704.876,00	2015	$ 644.350	10549,71	CUMPLE
											0,00	Los códigos 492415 y 492215 no aparecen en la información presentada en el archivo "RUP BIO 28-09-2021_1.pdf" del proponente en el folio 193 al 195
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
2	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	98	CONSTRUCCION SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA	72141000	72141000	1 BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	**100,00%**	$ 4.410.433.573,41	2020	$ 877.803	5024,40	CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	Los códigos 492415 y 492215 no aparecen en la información presentada en el archivo "RUP BIO 28-09-2021_1.pdf" del proponente en el folio 251 al 256
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
3	ECOPETROL	33	CONSTRUCCION DE PARQUE Y CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO ROSARIO	72141000	72141000	1 BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	**100,00%**	$ 413.190.000,00	1999	$ 236.460	0,00	NO CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	NO CUMPLE CON EL OBJETO GENERAL PERO APORTA AL EXPERIENCIA ESPECIFICA(NO REQUIERE SUBSANACION ESTE PUNTO)
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	
				72141100	72141100	N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	
				72141100	72141100	N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	
				72141100	72141100	N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL

Sumatoria de salarios mínimos propuestos	15574 SMMLV
Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	120%
VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	4919 SMMLV
CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"					
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A			
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A			
C."Condiciones que aplican para el grupo 3"					
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	cumple	Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION DE VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, POR EL TRÁFICO PESADO DEL TRANSPORTE DE CRUDO DEL PROYECTO "BLOQUE DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA CRAVO VIEJO" " se da cumplimiento con la presente condición.	
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA" " se da cumplimento con la presente condición.	
CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	NO		No se adjunta la tercera certificación emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION DE PARQUE Y CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO ROSARIO" a lo cual no se da cumplimento con la presente condición. **SUBSANACION : El proponente allega a la institucion el certificado que acredita su experencia en parques subsanado lo solicitado en el pliego en el informe de evaluacion y en el pliego de condiciones**	
D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas	
F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	Las Certificaciónes cumplen con este criterio	

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		NO	cumple	Los contratos presentados no se encuentran dentro dentro de los cinco (5) grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para el grupos 3 **SUBSANACION : El proponente allega a la institucion el certificado que acredita su experencia en parques subsanado lo solicitado en el pliego en el informe de evaluacion y en el pliego de condiciones**	
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1**	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	15574 SMMLV 316,6%
			Integrante 2	0	0 SMMLV 0,0%
			Integrante 3	0	0 SMMLV 0,0%
			Integrante 4	0	0 SMMLV 0,0%
			Integrante 5	0	0 SMMLV 0,0%
			Integrante 6	0	0 SMMLV 0,0%
	uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio	
	los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio	

				solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio	
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:								**HABILITADO**
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS								
7.1 OFERTA ECONOMICA						Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (6 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	Se presenta el formato de manera adecuada	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**	
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 19005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	**Se presenta el formato 7B**	SI	OBSERVACIONES:	Se presenta el formato de manera adecuada	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**	
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento consta el compromiso que asuma.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	Se presenta el formato de manera adecuada	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**	
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal de cada uno de los participantes de la Union Temporal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otrorga el puntaje .	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**	
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentnedo el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:-	Se presenta el formato de manera adecuada	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**	
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**1968 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	El integrante de la Union Temporal BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S. aporta 17322 SMMLV por lo tanto cumple con este criterio.	**PUNTAJE OBTENIDO:**		
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)								**40 PUNTOS**
OBSERVACIONES:					ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**			

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	**$**	**3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
				Grupo al que se presenta el proponente					**3**		
PROPONENTE No.	**10**	INTEGRANTE 1:	Nildo Pedraza Pedraza	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**NILDO PEDRAZA PEDRAZA**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL : 8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**	**2**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	INSTITUTO DE VIIDIENDA Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA	52	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE URBANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIAS, BAHIAS DE PARQUEO, BICICLETEROS, ANDENES Y CUARTO DE ASEO PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NORTE CLUB TIBURONES 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	72141000	72141000	1	Nildo Pedraza Pedraza	**100,00%**	$ 1.264.830.106,95	2020	$ 877.803	1440,90	CUMPLE
		00098-2019		72141100	72141100	1	N/A					0,00	El contrato cumple como aval de experiencia en redes de servicio de agua potable y sanitaria. El contrato No.01 sólo se está acreditando la experiencia general y la condición No. 02 "Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos" correspondiente a la experiencia especifica.
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500	1	N/A					0,00	
					49221500	1	N/A					0,00	
2	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES - ALCALDIA DE BOGOTA		REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE ZONAL 76 DE BUENAVISTA PORVENIR COD. 19-347, CON CARGO A PROYECTO 1082- CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS	72141000	72141000	1	Nildo Pedraza Pedraza	**40,00%**	$ 5.622.697.872	2019	$ 828.116	0,00	NO CUMPLE
		2889-2017		72141100	72141100	1	N/A					0,00	No cumple con el objeto general pero cumple con la experiencia especifica
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500	1	N/A					0,00	
					49221500	1	N/A					0,00	

3				72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	*Diligenciar observación y folio*
4				72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	*Diligenciar observación y folio*
5				72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	*Diligenciar observación y folio*
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	*Diligenciar observación y folio*

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		1441 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3074 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		NO CUMPLE. Verificada la información aportada por el proponente en el término de traslado a la publicación del informe, no se evidencia información para el trámite de SUBSANACIÓN.
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**		no cumple
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"		
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	NO	No se pudo evidenciar en los contratos aportados, el cumplimiento de la condición *"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico"*
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE URBANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIAS, BAHIAS DE PARQUEO, BICICLETEROS, ANDENES Y CUARTO DE ASEO PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NORTE CLUB TIBURONES 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", se da cumplimiento con la presente condición.
	CONDICIÓN 3: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI	*cumple*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.	SI	cumple — *Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	SI	CUMPLE — *Las Certificaicónes cumplen con este criterio*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).**	NO	no cumple — *cumple con los codigos 49 y 72*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: — **Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1**: Nildo Pedraza Pedraza — 1441 SMMLV — 46,9% **Integrante 2**: 0 — 0 SMMLV — 0,0% **Integrante 3**: 0 — 0 SMMLV — 0,0% **Integrante 4**: 0 — 0 SMMLV — 0,0% **Integrante 5**: 0 — 0 SMMLV — 0,0% **Integrante 6**: 0 — 0 SMMLV — 0,0%
	uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE — *no aplica*
	los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE — *no aplica*
	solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE — *no aplica*
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:			**NO HABILITADO**

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		$ 3.724.336.490	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
				Grupo al que se presenta el proponente					**3**		
PROPONENTE No.	**13**	INTEGRANTE 1:	BELZCON SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**BELZCON SAS(Willy Patrick Belzner Salazar)**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**4**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	Secretaría de Infraestructura vial y valorización Alcaldía Santiago de Cali	66	Construcción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte-Sur	72141000 72141100 72141600 49221500	1 1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	BELZCON SAS N/A N/A N/A N/A	50,00%	$ 3.951.794.250	1998	$ 203.826	9694,04 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "14. BZC-RUP" del proponente en el folio 270, **Sin embargo se de ve aclarar que pasa si la empresa que lo desarrollo solo tienen una participación del 10 % en la conformación de socios de la empresa.El valor del RUP tampoco concurda con el valor de SMMLV presentado en las certificaciones.Adicionalmente se requiere el acta interna de la empresa que permita verificar que la empresa que realizó el presente contrato pertenece BELZCON SAS, se recomienda Subsana.** Con la respuesta emitida por el proponente a la entidad, se aclara el valor del contrato emitido en la certificación y se subsana el tema del RUP, sin embargo el proponente no aporta el acta de constitución de la empresa solicitada por la entidad.
2	Instituto Nacional de Vias (INVIAS)	57	Mejoramiento y rehabilitación del Sector Hatillo - Puerto Valdivia, de la Carretera Bello - Rio Nechi - Puerto Valdivia	72141000 72141100 72141600 49221500	1 1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	BELZCON SAS N/A N/A N/A N/A	80,00%	$ 12.588.276.643	1999	$ 236.460	42589,11 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "14. BZC-RUP" del proponente en el folio 234.Adicionalmente se requiere el acta interna de la empresa que permita verificar que la empresa que realizó el presente contrato pertenece BELZCON SAS,se recomienda Subsanar. **Con la respuesta emitida por el proponente a la entidad, se aclarala la participación de los accionistas de la empresa y se valida la certificaicón , sin embargo el proponente no aporta el acta de constitución de la empresa solicitada por la entidad.**
3	Departamento Administrativo de Valorización de Antioquia	31	Ampliación, Rectificación y Pavimentación de la Carretera "San Rafael San Carlos"	72141000 72141100 72141600 49221500	1 1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	BELZCON SAS N/A N/A N/A N/A	100,00%	$ 15.477.949.088	1998	$ 203.826	75937,07 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE De acuerdo con la información presentada en el RUP y en formato de experiencia del proponente no tuvo porcentaje de participación en esta contrato, se recomienda al propnente subsanar para validar el contrato que se encuentra relacionado en el archivo "14. BZC-RUP" del proponente en el folio 129.Adicionalmente se requiere el acta interna de la empresa que permita verificar que la empresa que realizó el presente contrato pertenece BELZCON SAS,se recomienda Subsanar. **Con la respuesta emitida por el proponente a la entidad, se aclarala la participación de los accionistas de la empresa y se valida la certificaicón , sin embargo el proponente no aporta el acta de constitución de la empresa solicitada por la entidad. Adicional,ente con la corrección al formato de experiencia y las certificaciones entregadas inicialmente por el contatista se corroboró el echo de que PAVICOL tuvo un porcentaje de participación del 100% en el presente contrato.**
4	Alcaldía de Suba	8	CONTRATAR LA CONSTRUCCION, INTERVENCION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA	72141000 72141100 72141600 49221500	1 1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	BELZCON SAS N/A N/A N/A N/A	90,00%	$ 7.154.648.839	2017	$ 737.717	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	NO CUMPLE El contrato no cumple con el criterio de experiencia general requerida aunque será tenido en cuenta como experiencia especifica para el criterio de experiencia en parques para la propuesta del grupo 3. la información del presente contrato se encuentra presentada en el archivo "14. BZC-RUP" del proponente en el folio 57.Adicionalmente se requiere el acta interna de la empresa que permita verificar que la empresa que realizó el presente contrato pertenece BELZCON SAS,se recomienda Subsanar. Con la respuesta emitida por el proponente a la entidad, se aclara la participación de los accionistas de la empresa , sin embargo el proponente no aporta el acta de constitución de la empresa solicitada por la entidad.
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600 49221500		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	*Diligenciar observación y folio*
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600 49221500		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	*Diligenciar observación y folio*

		OBSERVACIONES
Sumatoría de salarios mínimos propuestos	128220 SMMLV	

EXPERIENCIA GENERAL	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			120%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			4919 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE	
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			CUMPLE	
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OConstrucción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OConstrucción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OConstrucción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OConstrucción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*Con el tercer contrato presentado asociado al objeto "CONTRATAR LA CONSTRUCCION, INTERVENCION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA." el proponente cumple con este criterio*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1: BELZCON SAS — 128220 SMMLV — 2606,5% Integrante 2: 0 — 0 SMMLV — 0,0% Integrante 3: 0 — 0 SMMLV — 0,0% Integrante 4: 0 — 0 SMMLV — 0,0% Integrante 5: 0 — 0 SMMLV — 0,0% Integrante 6: 0 — 0 SMMLV — 0,0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	*Se presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7C	SI	OBSERVACIONES:	*Se presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	*Se presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa, razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	*Presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	1968 SMMLV	SI	OBSERVACIONES:O:	*Como no es proponente plural este criterio no aplica.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO	

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 3.724.336.490			POR SMMLV 2021:	4099,3 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:
				Grupo al que se presenta el proponente					3	
PROPONENTE No.	14	INTEGRANTE 1:	MR GROUP COL SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	45,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSORCIO BOGOTA VIAL	INTEGRANTE 2:	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	40,00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		
		INTEGRANTE 3:	RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	15,00%	INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados	4

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	INVIAS	60	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA SARDINATA (7008), VARIANTE DE SARDINATA (7093A), SARDINATA - CUCUTA (7009), SECTOR SARDINATA PR0+0000- EL ZULIA PR57+0600 NORTE DE SANTANDER		721410	MR GROUP COL SAS	30,00%	$ 6.785.189.457	2020	$ 877.803	2318,92	CUMPLE
					721411	N/A					0,00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3- Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitación - copia_1" del proponente en los folios 1 a 15*
					721416	N/A					0,00	
						N/A					0,00	
						N/A					0,00	
2	MUNICIPIO DE MUZO	100	ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS 1445 URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO Y LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA		721410	ISDUAR HUMBERTO	95,00%	$ 1.616.801.196	2015	$ 644.350	2383,74	CUMPLE
					721411	N/A					0,00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3- Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitación - copia_1" del proponente en los folios 16 a 24*
						N/A					0,00	
						N/A					0,00	
						N/A					0,00	
3	MUNICIPIO DE TUNUNGUA	61	ESTUDIOS, DISEÑOS, CALCULOS Y CONSTRUCCION , MEJORAMIENTO Y REHABILITACION K00+000 AL K01+500 Y DE K04+880 AL K07+380 DEL PROYECTO TUNUNGUA - BRICEÑO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA		721410	RAFAEL ANTONIO	80,00%	$ 9.019.017.164	2018	$ 781.242	9235,57	CUMPLE
					721411	N/A					0,00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3- Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitación - copia_1" del proponente en los folios 25 a 33*
					721416	N/A					0,00	
						N/A					0,00	
						N/A					0,00	
4	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y EL DEPORTE	59	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA FASE I DEL PARQUE VECINAL JAPÓN, LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C.		492415	MR GROUP COL SAS	60,00%	$ 3.576.072.273	2019	$ 828.116	0,00	NO CUMPLE
					721410	N/A					0,00	*El presente contrarto no se tiene en cuenta en la experiencia general , se tendra en cuenta para la experiencia especifica. (NO REQUIERE SUBSANACION)*
					721411	N/A					0,00	
					721416	N/A					0,00	
						N/A					0,00	
5						N/A					0,00	CUMPLE
						N/A					0,00	
						N/A				$ -	0,00	*Diligenciar observación y folio*
						N/A					0,00	
						N/A					0,00	
6						N/A					0,00	CUMPLE
						N/A					0,00	
						N/A				$ -	0,00	*Diligenciar observación y folio*
						N/A					0,00	
						N/A					0,00	

		OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	13938 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	4919 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C					
	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	CUMPLE	Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO Y LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA", se da cumplimento con la presente condición.
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO Y LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA", se da cumplimento con la presente condición.
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO Y LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA", se da cumplimento con la presente condición.*

	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO Y LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA", se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*Con la cuarta certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA FASE I DEL PARQUE VECINAL JAPON, LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C.", se da cumplimento con la presente condición.*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).**		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida pars los grupos 1 y 2*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1**	MR GROUP COL SAS — 2319 SMMLV — 47,1%
				Integrante 2	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS — 2384 SMMLV — 48,5%
				Integrante 3	RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS — 9236 SMMLV — 187,7%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0,0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal de cada uno de los partícipantes de la Union Temporal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentrado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	*Presenta el formato de manera adecuada*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.6 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**1968 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*El integrante MR GROUP SAS del CONSORCIO VIAL 19 aporta 4910 SMMLV por lo tanto cumple con este criterio.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO	
		EVALUADOR TÉCNICO	

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	**$ 3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
					Grupo al que se presenta el proponente				**3**		
PROPONENTE No.	**15**	INTEGRANTE 1:	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSTRUCTORA CAMACON S A S**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**6**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	38	OBRAS DE CONSTRUCCION DE VIAS LOCALES Y DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE BOSA	72141000	72141000 1	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	50,00%	$ 5.713.138.219,00	2017	$ 737.717	3872,17	CUMPLE
		116-2016		72141100	72141100 1	N/A					0,00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 55 al 56
				72141600	72141600 1	N/A					0,00	
					49241500 N/A						0,00	
					49221500 N/A						0,00	
2	ICCU	51	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT DTO DE CUNDINAMARCA	72141000	72141000 1	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	100,00%	$ 3.651.927.243,45	2019	$ 828.116	7744,35	CUMPLE
		479-18		72141100	72141100 1	N/A					0,00	Experiencia General
				72141600	72141600 1	N/A					0,00	
					49241500 N/A						0,00	
					49221500 N/A						0,00	
3	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	54	OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA GRUPO 2	72141000	72141000 1	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	40,00%	$ 25.507.085.726,00	2020	$ 877.803	11623,15	CUMPLE
		242-2018		72141100	72141100 1	N/A					0,00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 97 al 102
				72141600	72141600 1	N/A					0,00	
					49241500 N/A						0,00	
					49221500 N/A						0,00	
4	CVP	41	DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL PRIORIZADOS UBICADOS EN EL SECTOR CARACOLI LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y EN EL SECTOR COMPOSTELA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA	72141000	72141000 1	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	50,00%	$ 4.931.808.479	2018	$ 781.242	3156,39	CUMPLE
		597-2016		72141100	72141100 1	N/A					0,00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 58 al 59
				72141600	72141600 1	N/A					0,00	
					49241500 N/A						0,00	
					49221500 N/A						0,00	
5	CVP	53	ADELANTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE INTERVENCION FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE LOS TRAMOS VIALES CON LOS CIV PRIORIZADOS UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	72141000	72141000 1	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	100,00%	$ 2.569.695.377	2020	$ 877.803	2927,42	CUMPLE
		691-2018		72141100	72141100 1	N/A					0,00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 92 al 97
				72141600	72141600 1	N/A					0,00	
					49241500 N/A						0,00	
					49221500 N/A						0,00	
6	IDRD	43	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE ZONAL GUSTAVO URIBE BOTERO	72141000	72141000 1	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	50,00%	$ 1.466.941.081	2018	$ 781.242	3872,17	NO CUMPLE
		1903-2017		72141100	72141100 1	N/A					0,00	No cumple con el objeto general pero cumple con la experiencia especifica (NO SE REQUIERE SUBSANACIÓN)
				72141600	72141600 1	N/A					0,00	
					49241500 N/A						0,00	
					49221500 N/A						0,00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		33196 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		150%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		6149 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	cumple	
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		Con la tercera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL PRIORIZADOS UBICADOS EN EL SECTOR CARACOLI LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y EN EL SECTOR COMPOSTELA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA" se da cumplimiento con la presente condición.
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		Con la tercera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL PRIORIZADOS UBICADOS EN EL SECTOR CARACOLI LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y EN EL SECTOR COMPOSTELA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA" se da cumplimiento con la presente condición.
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	Las Certificaicónes cumplen con este criterio
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupo 3
				Integrante 1	CONSTRUCTORA CAMACON S A S \| 33196 SMMLV \| 539,9%

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 2	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:		
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)		SI	OBSERVACIONES:	*PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO*	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7B		SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D		SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)				Origen Nacional	OBSERVACIONES:	PRESENTA CAMARA DE COMERCIO , EMPRESA CONSTITUIDA EN COLOMBIA INTEGRADA POR COLOMBIANOS	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**			SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO ASI COMO CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO DE JULIO DEL 2021	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	2460 SMMLV		SI	OBSERVACIONES:O:	NO APLICA	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS	

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**3**		
PROPONENTE No.	**19**	INTEGRANTE 1:	HMR INGENIERIA SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	95,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO JH BOGOTA 007**	INTEGRANTE 2:	JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5,00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados** **6**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	44	"Ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para el desarrollo de las obras de	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	1 1 1	HMR INGENIERIA SAS N/A N/A N/A N/A	**49,00%**	$ 5.437.038.867	2019	$ 828.116	3217,12 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP HMR INGENIERIA SAS" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 77 Y 78.*
2	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	38	"Ejecutar a monto agotable las actividades para llevar a cabo la conservación de la malla vial y espacio público la cual incluye diagnóstico,	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	1 1 1	JESUS ELQIN N/A N/A N/A N/A	**49,00%**	$ 15.034.725.362	2020	$ 877.803	8392,56 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 68 ,69 Y 70.*
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	50 34	"Mejoramiento y rehabilitación del paso nacional por Tipa coque via Duitama - La Palmera codigo 5503 (PR117 + 0043 al PR 118 + 0023) en	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	1 1 1	JESUS ELQIN HMR INGENIERIA SAS N/A N/A N/A	**40,00%** **60,00%**	$ 1.765.707.151	2016	$ 689.455	1024,41 1536,61 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP HMR INGENIERIA SAS" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 61 Y 62, Y ARCHIVO "RUP JESUS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 85 Y 86.*
4	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	43	"Completar y/o actualizar y/o ajustar los estudios y diseños existentes y construir la malla vial y espacio público de la	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	1 1 1	JESUS ELQIN N/A N/A N/A N/A	**50,00%**	$ 10.097.965.430	2019	$ 828.116	6096,95 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 76 Y 77.*
5	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	3	"Construcción y/o rehabilitación de vías en varias localidades en Bogotá D.C., grupo 2: localidades de Santa Fe	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	1 1 1	JESUS ELQIN N/A N/A N/A N/A	**30,00%**	$ 7.392.063.676	2008	$ 461.500	4806,24 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 15.*
6	FONDO DE DESARROLLO DE ENGATIVA	95	Realizar el mantenimiento y/o dotación de parques vecinales y/o de bolsillo en la localidad de Engativá, por el sistema de precios	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	1 1 1	JESUS ELQIN N/A N/A N/A N/A	**30,00%**	$ 6.440.330.185	2019	$ 828.116	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	NO CUMPLE *NO CUMPLE CON EL OBJETO GENERAL, SIN EMBARGO, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA POR LO TANTO NO REQUIERE SUBSANACIÓN.*

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL

Sumatoria de salarios minimos propuestos	25073 SMMLV
Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	150%
VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	6149 SMMLV
CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			*Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición*
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	*Diligenciar observación y folio*
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	*Diligenciar observación y folio*
C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No 235-2019*** *EN EL FOLIO 6 - ITEM 2012 Y FOLIO 8 - NP1.001 Y NP1.002* *CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No 340-2018*** *FOLIO 1* *CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No 178-2016*** *EN EL FOLIO 18 - ITEM 2.7* *ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "9. EXPERIENCIA SDH 007"*	
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No 235-2019*** *FOLIO 8 ITEM 7* *CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No 340-2018*** *FOLIO 1* *CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No 219-2017*** *EN EL FOLIO 14* *CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No 178-2016*** *EN EL FOLIO 16,23 Y 24* *ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "9. EXPERIENCIA SDH 007"*	
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No. 253-2017 FOLIO*** *7 - ITEM 17.1* *ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "9. EXPERIENCIA SDH 007"*	
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué Integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*	
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*	
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).**		SI	CUMPLE	*CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTOS 72 Y 49 PARA ESTE GRUPO*	
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**			**Integrante 1** HMR INGENIERIA SAS — 4754 SMMLV — 77.3% **Integrante 2** JESUS ELQIN HERNANDEZ ROJAS — 20319 SMMLV — 330.4% **Integrante 3** 0 — 0 SMMLV — 0.0% **Integrante 4** 0 — 0 SMMLV — 0.0% **Integrante 5** 0 — 0 SMMLV — 0.0% **Integrante 6** 0 — 0 SMMLV — 0.0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*CUMPLE CON EL REQUISITO*	
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE CON EL REQUISITO*	
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE CON EL REQUISITO*	

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO 3C TE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MAXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO 3C TE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento consta el compromiso que asuma.	**Se presenta el formato 7D**	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO 3C TE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	PRESENTA CEDULA DE CIUDADANIA DEL Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA ORIGEN NACIONAL	*NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONSORCIO, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentando el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DO 3 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**2460 SMMLV**	SI	CUMPLE TENIENDO EN CUENTA QUE SE APORTAN CERTIFICADOS DE VINCULACION CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PARA LOS DOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, SIN EMBARGO, ESTE CUMPLIMIENTO E UNO DE LOS CONSORCIADOS CON UN 0% DE APORTE EN LA EXPERIENCIA	*EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS APORTA 20319 SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$	3.724.336.490	POR SMMLV 2021:	4099,3 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
				Grupo al que se presenta el proponente				3			
PROPONENTE No.	21	INTEGRANTE 1:	GESTION RURAL Y URBANA SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	GESTION RURAL Y URBANA SAS (Gildardo Castillo Sánchez)	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados: 2

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Contrato Obra IDU 889-2017	146	"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO SAN JERÓNIMO DE YUSTE, UBICADO EN LA AVENIDA LOS CERROS POR CALLE 13 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."	72141000	72141000	1 GESTION RURAL Y URBANA SAS	100,00%	$ 4.346.012.481	2017	$ 737.717	5891,16	CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP 12-10-2021_1" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 120
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
2	FONADE CONTRATO 2133005	99	"Remodelación del parque ambiental los samanes del municipio de Hispania departamento de Antioquia"	72141000	72141000	GESTION RURAL Y URBANA SAS	100,00%	$ 901.411.689	2014	$ 616.000	0,00	NO CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA AL NO CONTENER DENTRO DE SU EJECUCION "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS" CUMPLE CON LA CONDICION No. 3 EN CUANTO A LA CONSTRUCCION O REHABILITACION O READECUACION O MEJORAMIENTO DE PARQUES. EL CONTRATO APORTADO CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP 12-10-2021_1" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 91
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	1 N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	

				OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios minimos propuestos			5891 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			3074 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	EL CONTRATO DE ORDEN No. 1 CUMPLE CON LA CONDICION 1 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL FOLIO 4 DEL ARCHIVO "Certificación.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE 1.422 M2 DE VIA EN PAVIMENTO RIGIDO
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	EL CONTRATO DE ORDEN No. 1 CUMPLE CON LA CONDICION 2 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL FOLIO 5 DEL ARCHIVO "Certificación.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU DESCRITAS DENTRO DEL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ALCANTARILLADO Y REDES DE ACUEDUCTO
				CUMPLE

	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		EL CONTRATO DE ORDEN No. 2 CUMPLE CON LA CONDICION 3 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN LA CERTIFICACION APORTADA EN EL ARCHIVO "Certif. 2133005.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR FONADE CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA REMODELACION DEL PARQUE AMBIENTAL LOS SAMANES.
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*EL PROPONENTE APORTA EL ARCHIVO DENOMINADO "Formato 3- Experiencia SDHT-LP-007-2021.pdf"*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 1 APORTADO CORRESPONDE AL 22/12/2017* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 2 APORTADO CORRESPONDE AL 08/11/2014*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN EL RUP
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	GESTION RURAL Y URBANA SAS — 5891 SMMLV — 100,0%
				Integrante 2	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0,0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*EL OFERENTE CUMPLE AL SER PROPONENTE SINGULAR*
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*NO APLICA PARA PROPONENTES SINGULARES*
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*NO APLICA PARA PROPONENTES SINGULARES*

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MAXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (o 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad SDHT-LP-007-2021.pdf" FOLIO 1	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7B	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad SDHT-LP-007-2021.pdf" FOLIO 2	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad SDHT-LP-007-2021.pdf" FOLIO 3	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD, SIN EMBARGO, EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTROTGA EL PUNTAJE. ARCHIVOS DENOMINADOS "C.C. 150%.pdf" Y "Cert.f. Existencia (27-09-21).pdf"	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentnado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES.:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 8- Vinculacion de personas con discapacidad SHDT.pdf" FOLIO 1 Y ARCHIVO DENOMINADO "CER. DISCAPACIDAD MinTra GRU SAS 30-04-2021.pdf" FOLIO 1	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	1230 SMMLV	SI	OBSERVACIONES.O:	NO APLICA	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:	
	ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO: ARQ. EMMA CECILIA BAUTISTA IBARRA ARQ. EDWIN ARIEL ULLOA CALVO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-LP-007-2021
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	$	3.724.336.490	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
				Grupo al que se presenta el proponente					**3**		
PROPONENTE No.	**22**	INTEGRANTE 1:	GP INGENIERIAS Y CIA S.A.S. (REP. LEGAL GERMAN PRIETO MONTEALEGRE)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO PARQUES SUR.**	INTEGRANTE 2:	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S (REP. LEGAL. HERNANDO LAVERDE MANJARRES)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50,00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL : **8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL**
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACION O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**	**2**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	CEMEX	23	"CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN PR 6+388.72 AL PR 6+954.71 EN LA TRANSPORTADORA	72141000	72141000	1 MAQUINAS AMARILLAS S.A.S (REP. LEGAL.	**100,00%**	$ 990.270.726	2018	$ 781.242	1267,56	CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP CONS PARQUES SUR_1" FOLIOS 176 Y 177.*
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
2	IDRD	76	"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN INCONCLUSAS DE LOS PARQUES VECINALES EN LA	72141000	72141000	1 GP INGENIERIAS Y	**68,00%**	$ 8.826.063.600	2019	$ 828.116	0,00	NO CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	*NO CUMPLE CON EL OBJETO GENERAL, SIN EMBARGO, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA*
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	
					49241500	1 N/A					0,00	
					49221500	1 N/A					0,00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A					0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600	72141600	N/A				$ -	0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A					0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600	72141600	N/A				$ -	0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A					0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600	72141600	N/A				$ -	0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A					0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600	72141600	N/A				$ -	0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	1268 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	75%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3074 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	NO CUMPLE	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**				*Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición*
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No INFRA-377-2017*** *FOLIO 2* *ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "Certificados de experiencia CONS PARQUES SUR"*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No INFRA-377-2017*** *FOLIO 3* *ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "Certificados de experiencia CONS PARQUES SUR"*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO* ***No 2604-2019*** *FOLIO 10, 11 Y 12* *ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "Certificados de experiencia CONS PARQUES SUR"*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMEDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTOS 72 Y 49 PARA ESTE GRUPO*

Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV	**Integrante 1**	GP INGENIERIAS Y CIA	0 SMMLV	0,0%
	Integrante 2	MAQUINAS AMARILLAS	1268 SMMLV	41,2%
	Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%
	Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%

				Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*CUMPLE CON EL REQUISITO*		
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	NO	NO CUMPLE	*EL CONSORCIADO GP INGENIERIA Y CIA NO APORTA EXPERIENCIA POR LO TANTO* ***SE REQUIERE SUBSANAR.***		
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE CON EL REQUISITO*		
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:						**NO HABILITADO**	
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS							

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-LP-007-2021
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA. BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$ 3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
					Grupo al que se presenta el proponente				**3**		
PROPONENTE No.	**24**	INTEGRANTE 1:	Global E_D S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**Global E_D S.A.S**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

2

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ECOPETROL	4	"Mejoramiento y pavimentación de las vías urbanas del municipio de campo – Huila, perteneciente a la	72141000 72141100 72141600	72141000 1 72141100 1 72141600 1 45241500 49221500	Global E_D S.A.S N/A N/A N/A N/A	**100,00%**	$ 3.367.094.500	2009	$ 496.900	6776,20 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "REGISTRO UNICO DE PROPONENTES" FOLIOS 7 Y 8.*
2	ECOPETROL	2	"Mejoramiento y recuperación de los escenarios deportivos del club de Ecopetrol s.a. campo dina perteneciente a	72141000 72141100 72141600	72141000 1 72141100 1 72141600 45241500 49221500	Global E_D S.A.S N/A N/A N/A N/A	**100,00%**	$ 2.672.850.700	2009	$ 496.900	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	NO CUMPLE *EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA YA QUE LA CERTIFICACION NO PERMITE EVIDENCIAR QUE EL CONTRATO REALIZO LAS INTERVENCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O READECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE PARQUES. SE*
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 45241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 45241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 45241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600	72141000 72141100 72141600 45241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		6776 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3074 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE
	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"		*Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condicion*
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	*Diligenciar observación y folio*

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"					
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 7160573** EN EL FOLIO 3- ITEM 7 ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA REQUERIDA"*	
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 7160573** EN EL FOLIO 3- ITEM 10 ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA REQUERIDA"*	
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*CUMPLE CON LA CONDICION, SUBSANAN EN LOS TERMINOS ADJUNTANDO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO **7160401** DONDE SE EVIDENCIA LAS INTERVENCIONES EN CONCRETOS HIDRAULICOS. ITEMS 2, 30, 34, 35, 36 Y 37 FOLIO 9 DEL DOCUMENTO ADJUNTO.*	
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*	
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMEDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*	
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO*	
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		CUMPLE		

Integrante 1	Global E_D S.A.S	6776 SMMLV	100.0%	
Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%	
Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%	
Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%	
Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%	
Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%	

uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL (NO APLICA LA CONDICION)*	
los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL (NO APLICA LA CONDICION)*	
solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL (NO APLICA LA CONDICION)*	

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:							**HABILITADO**
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS							
7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritos) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (≥ 4 volquetas sencillas)**	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	**Se presenta el formato 7C**	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7C DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento consta el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7D DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	PRESENTA CEDULA DE CIUDADANIA DE Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA ORIGEN NACIONAL	*NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentando el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 8 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**1238 SMMLV**	SI	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL Y A SU VEZ ES QUIEN CERTIFICA LA VINCULACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y APORTA TODA LA EXPERIENCIA.	*EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA NACIONAL Y APORTA 6776 SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**
OBSERVACIONES:					ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**		

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**3**		
PROPONENTE No.	**25**	INTEGRANTE 1:	NELSON MORENO ALVAREZ	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**NELSON MORENO ALVAREZ**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**	**4**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	**ALCALDIA DE PEREIRA**	25	CONSTRUCCION DE LA CALLE DE LA FUNDACION Y SU ENTORNO URBANO DENTRO DEL MARCO PARA LA CELEBRACION DE LOS 150 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA TRAMO 1 CTO 1424-2013	72141000	72141000	1 NELSON MORENO ALVAREZ	**100,00%**	$ 2.867.851.994	2013	$ 589.500	4864,89	CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: FORMATO 3 - EXPERIENCIA SDHT-LP-007-2021
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	EN LOS CODIGOS RUP APORTADOS PARA ESTA CERTIFICACION, NO INCLUYE ALGUN CODIGO DEL SEGMENTO 49 PARA EL GRUPO 3
					49221500	N/A					0,00	
2	**AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA**	92	PAVIMENTACION DEL ACTUAL ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DESDE EL BARRIO MATECAÑA HASTA EL BARRIO LA LIBERTAD CTO 2019020	72141000	72141000	1 NELSON MORENO ALVAREZ	**100,00%**	$ 3.376.606.035	2020	$ 877.803	3846,66	CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: FORMATO 3 - EXPERIENCIA SDHT-LP-007-2021
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	EN LOS CODIGOS RUP APORTADOS PARA ESTA CERTIFICACION, NO INCLUYE ALGUN CODIGO DEL SEGMENTO 49 PARA EL GRUPO 3
3	**CORPORACION AUTONOMA DE RISARALDA CARDER**	4	CONTRUCCION DEL MALECON LINEAL COSTADO SUR RIO OTUN (TRAMO ENTRE BODEGAS SANTANDER Y SECTOR REPRESA LIBARE) POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DELEGADA	72141000	72141000	NELSON MORENO ALVAREZ	**50,00%**	$ 878.785.306	2010	$ 515.000	853,19	CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: FORMATO 3 - EXPERIENCIA SDHT-LP-007-2021
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	EN LOS CODIGOS RUP APORTADOS PARA ESTA CERTIFICACION, NO INCLUYE ALGUN CODIGO DEL SEGMENTO 49 PARA EL GRUPO 3
4	**INFICALDAS**	93	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, VIA MANZANARES - PENSILVANIA - 3902 EN EL TRAMO MANZANARES - PENSILVANIA	72141000	72141000	1 NELSON MORENO	**50,00%**	$ 4.211.627.663	2019	$ 828.116	2542,90	CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: FORMATO 3 - EXPERIENCIA SDHT-LP-007-2021
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	EN LOS CODIGOS RUP APORTADOS PARA ESTA CERTIFICACION, NO INCLUYE ALGUN CODIGO DEL SEGMENTO 49 PARA EL GRUPO 3
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		12108 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		4919 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE
	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"		
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	*Diligenciar observación y folio*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"		CUMPLE
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	SE PRESENTA EL FORMATO DE EXPERIENCIA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION EXIGIDA
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	CUMPLE CON LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	NELSON MORENO ALVAREZ — 12108 SMMLV — 100,0%
				Integrante 2	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0,0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0,0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SOLO EXISTE UN INTEGRANTE, PROPONENTE PERSONA NATURAL
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SOLO EXISTE UN INTEGRANTE, PROPONENTE PERSONA NATURAL

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:		
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)		SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7B	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7 C		SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7C	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D		SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7D	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)				Origen Nacional	OBSERVACIONES:	PROPONENTE INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**			SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	1968 SMMLV		SI	OBSERVACIONES:O:	EL PROPONENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS	

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO: ARQ. EMMA CECILIA BAUTISTA IBARRA ARQ. EDWIN ARIEL ULLOA CALVO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
									Grupo al que se presenta el proponente		**3**	
PROPONENTE No.	**26**	INTEGRANTE 1:	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	PORCENTAJE PARTICIPACION:	70,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACION:			**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**UNION TEMPORAL DOBLE AA (Jairo Antonio Ossa Lopez)**	INTEGRANTE 2:	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	PORCENTAJE PARTICIPACION:	30,00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACION:				
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACION:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACION:				

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.

Número de contratos aportados y validados: **6**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGUN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	IDRD CONTRATO 093/2009	16	"RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, PISOS DUROS DE LOS PARQUES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y GEO-REFERENCIADOS POR EL IDRD Y EL DADEP Y QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES GRUPO 1."	72141000		72141000		JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	40,00%	$ 1.844.999.999	2010	$ 515.000	0,00	NO CUMPLE
				72141100		72141100	1	N/A					0,00	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA AL NO CONTENER DENTRO DE SU EJECUCION ***"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS",***
				72141600		72141600	1	N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	EL CONTRATO APORTADO CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JAOL OCT 2021.pdf" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 54 Y 55
2	IDU CONTRATO 158 DE 2005	4	"CONSTRUCCION DE LOS CORREDORES PARA LA CICLO RUTA ZONAL DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL - UPZ No. 82 PATIO BONITO EN LA LOCALIDAD DE KENEDDY EN BOGOTA D.A., CON FINANCIACION DEL BANCO MUNDIAL"	72141000	1	72141000		BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	80,00%	$ 5.823.956.790	2007	#N/D	0,00	CUMPLE
		81		72141100	1	72141100		JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	20,00%				0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN LOS ARCHIVO "RUP BAOL SEP 21-2021" EN LOS FOLIOS 20 Y 21 Y "RUP JAOL OCT 2021" EN LOS FOLIOS 180 Y 181
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
3	MUNICIPIO DE SIBATE-CUNDINAMARCA CONTRATO 029-2007	20	"ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RED VIAL DE TRONCALES Y RED PARAMO, MUNICIPIO DE SIBATE"	72141000		72141000	1	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	25,00%	$ 4.324.949.494	2009	$ 496.900	2175,97	CUMPLE
				72141100		72141100	1	N/A					0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JAOL OCT 2021" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 62 A 64
				72141600		72141600	1	N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
4	IDU CONTRATO 8M-237-2004	5	"CONSTRUCCION, REHABILITACION Y CONSERVACION DE VIAS DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONA 4 GRUPO 1 EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTA D.C."	72141000		72141000	1	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	100,00%	$ 19.153.619.067	2010	$ 515.000	37191,49	CUMPLE
				72141100		72141100	1	N/A					0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP BAOL SEP 21-2021.pdf" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 20
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
5	AERONAUTICA CIVIL CONTRATO 9000303-OK-2009	6	"MANTENIMIENTO DE LA PISTA Y LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO"	72141000		72141000	1	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	60,00%	$ 6.973.517.673	2011	$ 535.600	0,00	NO CUMPLE
				72141100		72141100	1	N/A					0,00	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA AL NO CONTENER DENTRO DE SU EJECUCION ***"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS"***
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	EL CONTRATO APORTADO CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP BAOL SEP 21-2021.pdf" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 20
6	ICCU CONTRATO 619-2009	8	"ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RED VIAL DE TRONCALES Y RED COLECTORA A CARGO DEL DPTO. DE CUNDINAMARCA Y LAS OBRAS DE EMERGENCIAS VIALES PARA EL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS, ATENCION Y PREVENCION A EMERGENCIAS EN LA VIA PACHO-LA PALMA	72141000		72141000	1	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	50,00%	$ 15.684.832.863	2011	$ 535.600	14642,30	CUMPLE
				72141100		72141100	1	N/A					0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP BAOL SEP 21-2021.pdf" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 21 Y 22
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL

Sumatoria de salarios mínimos propuestos	54010 SMMLV
Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	150%
VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	6149 SMMLV
CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	CUMPLE	
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		

C."Condiciones que aplican para el grupo 3"

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*EL CONTRATO DE ORDEN 2 APORTADO MEDIANTE SUBSANACION CUMPLE CON LA CONDICION 1 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN FOLIO 3 DEL ARCHIVO "IDU-030511.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL IDU CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE 4.099 M2 DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO CON MR DE 41 KG/CM2 DE e=0,18 M2 DESCRITOS EN EL ITEM 2.2.6*

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	**$**	**3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**
				Grupo al que se presenta el proponente				**3**	
PROPONENTE No.	**26**	INTEGRANTE 1:	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	PORCENTAJE PARTICIPACION:	70,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACION:	**15/10/2021**
NOMBRE DE PROPONENTE	**UNION TEMPORAL DOBLE AA (Jairo Antonio Ossa Lopez)**	INTEGRANTE 2:	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	PORCENTAJE PARTICIPACION:	30,00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACION:	
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACION:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACION:	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**CONDICIÓN 2:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*EL CONTRATO DE ORDEN 4 CUMPLE CON LA CONDICION 2 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN FOLIO 6 A 8 DEL ARCHIVO "IDBM-237-2004.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL IDU CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DEL SECCION 4 OBRAS DE ALCANTARILLADO, SECCION 5 OBRAS PARA LA RED DE ACUEDUCTO Y SECCION 6 OBRAS DE REDES ELECTRICAS MEDIA TENSION, BAJA TENSION, ALUMBRADO PUBLICO.*
	CONDICIÓN 3: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*EL CONTRATO DE ORDEN 1 CUMPLE CON LA CONDICION 3 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "063-2020.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL IDRD CORRESPONDIENTE A LA RECUPERACION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES PARA EL GRUPO 1.*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.	SI	CUMPLE	*EL PROPONENTE APORTA EL ARCHIVO DENOMINADO "Formato 3- Experiencia SDHT-LP-007-2021.pdf"*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	SI	CUMPLE	*LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 1 APORTADO CORRESPONDE AL 31/05/2010* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 2 APORTADO CORRESPONDE AL 03/09/2007* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 3 APORTADO CORRESPONDE AL 28/05/2009* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 4 APORTADO CORRESPONDE AL 11/10/2010* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 5 APORTADO CORRESPONDE AL*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).**	SI	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN EL RUP DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES

D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1**	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	2176 SMMLV / 35,4%
			Integrante 2	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	51834 SMMLV / 843,0%
			Integrante 3	0	0 SMMLV / 0,0%
			Integrante 4	0	0 SMMLV / 0,0%
			Integrante 5	0	0 SMMLV / 0,0%
			Integrante 6	0	0 SMMLV / 0,0%
	uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE APORTAN MAS DEL 50% DE LA EXPERIENCIA EXIGIDA	
	los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE APORTAN AL MENOS DEL 5% DE LA EXPERIENCIA EXIGIDA	
	solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL APORTAR EXPERIENCIA	

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad_1.pdf" FOLIO 2	PUNTAJE OBTENIDO:	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad_1.pdf" FOLIO 3	PUNTAJE OBTENIDO:	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad_1.pdf" FOLIO 4	PUNTAJE OBTENIDO:	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO ADECUADO JUNTO CON EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL. DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LAS EMPRESAS DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTROTGA EL PUNTAJE. ARCHIVOS DENOMINADOS "FORMATO 9 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL.pdf", "CEDULA JAOL-BAOL_1.pdf" "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL BAOL OCT..pdf" Y "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL JAOL OCT 2021.pdf"	PUNTAJE OBTENIDO:	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 8- Vinculación de personas con discapacidad BAOL.pdf" FOLIO 1 Y ARCHIVO DENOMINADO "BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ.pdf" FOLIO 1	PUNTAJE OBTENIDO:	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**2460 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES-O:	SE TIENE EN CUENTA LA DOCUMENTACION APORTADA POR EL INTEGRANTE BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ AL ACREDITAR MAS DEL 40% DE LA EXPERIENCIA SOLICITADA	PUNTAJE OBTENIDO:	

TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)			**40 PUNTOS**
OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE SUBANA EN DEBIDA FORMA Y SE TIENE EN CUENTA EL CONTRATO IDU-158 DE 2005	ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TECNICO :**	

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-LP-007-2021
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	**$**	**3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
				Grupo al que se presenta el proponente				**3**			
PROPONENTE No.	**27**	INTEGRANTE 1:	INGEDEUR SAS (REP. LEGAL JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**INGEDEUR SAS**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**2**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	49	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y A MONTO AGOTABLE, LAS	72141000	72141000	1 INGEDEUR SAS (REP.	100,00%	$ 4.888.097.015	2020	$ 877.803	5568,56	CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP INGEDEUR 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021_1" FOLIOS 138 Y 139.
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	
					49241500	1 N/A					0,00	
					49221500	1 N/A					0,00	
2	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	30	"REALIZAR EL DISEÑO LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE	72141000	72141000	1 INGEDEUR SAS (REP.	100,00%	$ 10.451.200.000	2018	$ 781.242	0,00	NO CUMPLE
				72141100	72141100	1 N/A					0,00	
				72141600	72141600	1 N/A					0,00	NO CUMPLE CON EL OBJETO GENERAL, SIN EMBARGO, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA POR LO TANTO NO REQUIERE SUBSANACIÓN.
					49241500	1 N/A					0,00	
					49221500	1 N/A					0,00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100	N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios minimos propuestos		5569 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3074 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**				*Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición*
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	CUMPLE	Diligenciar observación y folio
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		Diligenciar observación y folio
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 388-2019** FOLIO 2 Y 3 ITEM 5 ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA INGEDEUR HABITAT.zip"*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 388-2019** FOLIO 3 Y 4 ITEM 10 ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA INGEDEUR HABITAT.zip"*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 190-2016** FOLIOS 14 Y 15 ITEM 9, 10 Y 11 ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA INGEDEUR HABITAT.zip"*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*CUMPLE. SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE. TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*CUMPLE. CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTOS 72 Y 49 PARA ESTE GRUPO (SE HACE LA SALVEDAD QUE EL FORMATO NO REPORTABA TODOS LOS SEGMENTOS SIN EMBARGO SE HACE LA RESPECTIVA VERIFICACION EN EL RUP Y SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE ESTO)*

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	INGEDEUR SAS (REP. LEGAL. JUAN SEBASTIAN	5569 SMMLV	181,1%	
				Integrante 2	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7C	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7C DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7D DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	PRESENTA CEDULA DE CIUDADANIA DE Y CERTIFICADO DE EXITENCIA ORIGEN NACIONA.	*NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.*	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentnado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 8 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	1230 SMMLV	SI	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL Y A SU VEZ ES QUIEN CERTIFICA LA VINCULACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y APORTA TODA LA EXPERIENCIA.	*EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA NACIONAL Y APORTA TODOS LOS SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$ 3.724.336.490**		**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
									Grupo al que se presenta el proponente	**3**	
PROPONENTE No.	**28**	INTEGRANTE 1:	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	95,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO CL 2021**	INTEGRANTE 2:	CODIGO Y PROYECTOS SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5,00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA :(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**4**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	MINISTERIO DE CULTURA	24	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA DE LA CONCEPCIÓN EN EL SECTOR ANTIGUO DE	72141000	72141000	1	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	100,00%	$ 2.445.020.409	2012	$ 566.700	4314,49	CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 233-235.*
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
2	MORA MORA & CIA LTDA A.C.I.C INGENIEROS CONSTRUCTORES SCI	64	PROYECTO CARBONÍFERO DE EL CERREJÓN, CONSISTENTE EN EXCAVACIÓN, TERRAPLENES, SUB-BASE	72141000	72141000	1	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	100,00%	$ 14.757.936	1985	$ 13.558	1088,50	CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 285*
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
3	INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN Y DEPORTE	44	PROYECTOS DE INTERVENCIÓN A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTEE	72141000	72141000		LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	50,00%	$ 853.256.621	2002	$ 309.000	0,00	NO CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 102-103.NO SE TIENE ENCUENTA PARA LA*
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
4	ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C	10	CONSTRUCCION Y RECUPERACIÓN DE LA CALLE 79 SUR FRENTE PREDIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 17C-94 A LA CARRETERA	72141000	72141000	1	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	100,00%	$ 31.684.522	1995	$ 118.934	266,40	CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 41.*
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
5	EMPRESAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P	61	EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LAS CALZADAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LOS SITIOS	72141000	72141000	1	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	100,00%	$ 96.313.203	1997	$ 172.005	559,94	CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 132-133*
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000		N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100		N/A					0,00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600	72141600		N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		6229 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		4919 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**		CUMPLE	
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PAG 3*
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PAG 4,5,6*
	CONDICIÓN 3: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*Diligenciar observación y folio*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.	SI	CUMPLE	*CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).	SI	CUMPLE	*CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTO 49,72 PARA ESTE GRUPO.*

Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			
Integrante 1	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	6229 SMMLV	100,0%
Integrante 2	CODIGO Y PROYECTOS SAS	0 SMMLV	0,0%
Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%
Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%
Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:				Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*				
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*				
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*				
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:								**HABILITADO**	
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS									
7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**			
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**		
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**		
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asuma.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**		
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONSORCIO, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**		
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**		
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.6 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**1968 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL NACIONAL Y APORTA 7050 SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**			
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)								**40 PUNTOS**	
OBSERVACIONES:					ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**				

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 3.724.336.490	POR SMMLV 2021:	4099,3 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
					Grupo al que se presenta el proponente				3		
PROPONENTE No.	29	INTEGRANTE 1:	Builder Company S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	Builder Company S.A.S	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados: **2**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACION	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	12	"Pavimentación hidráulica de las vías urbanas del municipio de Tame, departamento de Arauca. "	72141000	72141000	1	Builder Company S.A.S	100,00%	$ 3.556.951.508	2006	$ 408.000	8718,02	CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP - BUILDER (2)" FOLIOS 27 Y 28.
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	14	"Mejoramiento de los escenarios deportivos, piscinas y ciclo ruta de la villa olímpica del municipio del tame, departamento de Arauca. "	72141000	72141000	1	Builder Company S.A.S	100,00%	$ 4.600.943.792	2007	$ 433.700	0,00	NO CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA YA QUE LA CERTIFICACION NO PERMITE EVIDENCIAR QUE EL CONTRATO REALIZO LAS INTERVENCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O READECUACIÓN O
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000		N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100		N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600	72141600		N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000		N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100		N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600	72141600		N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000		N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100		N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600	72141600		N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000		N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100	72141100		N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600	72141600		N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	8718 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	75%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3074 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			NO CUMPLE	*Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición*
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		Diligenciar observación y folio
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		Diligenciar observación y folio
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	NO		*NO CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE DENTRO DE LA INFORMACION APORTADA PARA VALIDAR LA EXPERIENCIA NO HAY DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR CLARAMENTE QUE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON NUMEROS **016-2006 Y 002-2007** REALIZARON LAS INTERVENCIONES EN CONCRETOS HIDRAULICOS, SE DEBE RELACIONAR ESTA INFORMACION PARA PODER CONVALIDAR LA VERACIDAD DE LA MISMA. **SE REQUIERE SUBSANAR*** *ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "Formato 3- Experiencia SDHT-LP-007-2021"*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	NO		*NO CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE DENTRO DE LA INFORMACION APORTADA PARA VALIDAR LA EXPERIENCIA NO HAY DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR CLARAMENTE QUE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON NUMEROS **016-2006 Y 002-2007** REALIZARON LAS INTERVENCIONES EN REDES DE SERVICIOS PUBLICOS, SE DEBE RELACIONAR ESTA INFORMACION PARA PODER CONVALIDAR LA VERACIDAD DE LA MISMA. **SE REQUIERE SUBSANAR*** *ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "Formato 3- Experiencia SDHT-LP-007-2021"*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	NO		*NO CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE DENTRO DE LA INFORMACION APORTADA PARA VALIDAR LA EXPERIENCIA NO HAY DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR CLARAMENTE QUE EL CONTRATO RELACIONADO CON NUMERO **002-2001** REALIZO LAS INTERVENCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O READECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE PARQUES, SE DEBE RELACIONAR ESTA INFORMACION PARA PODER CONVALIDAR LA VERACIDAD DE LA MISMA. **SE REQUIERE SUBSANAR*** *ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "Formato 3- Experiencia SDHT-LP-007-2021"*

	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*		
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*		
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		NO	NO CUMPLE	*NO CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTOS 49 PARA ESTE GRUPO.* ***SE REQUIERE SUBSANAR*** *ESTA INFORMACION SE VERIFICA EN EL ARCHIVO "RUP - BUILDER (2)" FOLIOS 30, 31, 32, Y 33*		
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		**Integrante 1**	Builder Company S.A.S	8718 SMMLV	283,6%
				Integrante 2	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%
		uno de los integrantes deba aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)*		
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)*		
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)*		
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:						**NO HABILITADO**	

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**3.724.336.490**	**POR SMMLV 2021:**	**4099,3 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
								Grupo al que se presenta el proponente		**3**	
PROPONENTE No.	**31**	INTEGRANTE 1:	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO INNFRAHABITAT G3 (Alexander Perez Pernett)**	INTEGRANTE 2:	INTACK S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	25,00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S – INFRACO S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	25,00%	INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados** **4**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA contrato 2013-oo-0025	3	"MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RED VIAL DE LAS SUBREGIONES NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	72141000	72141000	1	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S – INFRACO S.A.S	40,00%	$ 45.588.678.820	2015	$ 644.350	28300,57	CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP_INFRACO_27-09-21.pdf" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 14*
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	*EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO VARIA DE $45.588.678.820 EN LA CERTIFICACION DEL 16 ENERO 2017 A $45.024.335.245 EN LA CERTIFICACION OBTENIDA EL 15 DE AGOSTO 2019, POR ESTA RAZON SE SOLICITA ACLARACION POR PARTE DEL PORPONENTE.*
2	ALCALDIA DE ENVIGADO - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS contrato 09-00-21-18-052-16	7	"CONSTRUCCION DEL EJE VIAL LAS ANTILLAS EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO"	72141000	72141000	1	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S – INFRACO S.A.S	15,00%	$ 9.521.345.943	2018	$ 781.242	1828,12	CUMPLE
				72141100	72141100	1						0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP_INFRACO_27-09-21.pdf" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 16 Y 17*
				72141600	72141600		N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMPUÉS contrato ms-670-146-2015	44	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA TRANSVERSAL 19 ENTRE CARRERA 12 Y CARRERA 20 EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE."	72141000	72141000	1	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S	50,00%	$ 1.334.048.760	2016	$ 689.455	967,47	CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "4.2_RUP_INNFRA.pdf" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 92 Y 93*
				72141600	72141600	1	N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
4	MUNICIPIO DE MEDELLIN CONTRATO 4600072855 DE 2017	28	"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, DE VIAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ZONA RURAL - COMUNAS 80 Y 90, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (PROGRAMA PL Y PP 2016-2017)"	72141000	72141000	1	INTACK S.A.S	100,00%	$ 1.253.529.535	2018	$ 781.242	1604,53	CUMPLE
				72141100	72141100	1	N/A					0,00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "4.3_RUP_intrack_2021-10-14.pdf" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 22 Y 23*
				72141600	72141600		N/A					0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
5				72141000	72141000							0,00	CUMPLE
				72141100	72141100		N/A					0,00	
				72141600	72141600		N/A				$ -	0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	
6				72141000	72141000							0,00	CUMPLE
				72141100	72141100		N/A					0,00	
				72141600	72141600		N/A				$ -	0,00	
					49241500		N/A					0,00	
					49221500		N/A					0,00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		32701 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		4919 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*EL CONTRATO DE ORDEN 3 CUMPLE CON LA CONDICION 1 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL FOLIO 37 DEL ARCHIVO "9_FORMATO3_EXPERIENCIA_INNFRAHABITATG3_1.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR LA ALCALDIA DE SAMPUEZ CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE 1.060,50 M3 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO FC=3.500 PSI E=18 CM.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*EL CONTRATO DE ORDEN 2 CUMPLE CON LA CONDICION 2 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN FOLIO 33 DEL ARCHIVO "9_FORMATO3_EXPERIENCIA_INNFRAHABITATG3_1.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR LA ALCALDIA DE ENVIGADO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION 320 ML DE LAVADO DE REDES DE ALCANTARILLADO, PRESURIZACION Y DESINFECCION DE RED DE ACUEDUCTO Y OBRAS DE REDES DE ALUMBRADO PUBLICO.*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*EL CONTRATO DE ORDEN 4 CUMPLE CON LA CONDICION 3 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN FOLIO 65 DEL ARCHIVO "9_FORMATO3_EXPERIENCIA_INNFRAHABITATG3_1.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE MEDELLIN CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DEL CAPITULO 7 DE PARQUES Y GIMNASIOS*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*EL PROPONENTE APORTA EL ARCHIVO DENOMINADO "9_FORMATO3_EXPERIENCIA_INNFRAHABITATG3_1.pdf"*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 1 APORTADO CORRESPONDE AL 31/12/2015* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 2 APORTADO CORRESPONDE AL 20/12/2018* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 3 APORTADO CORRESPONDE AL 07/09/2016* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 4 APORTADO CORRESPONDE AL 24/07/2018*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN SOLICITADOS PARA EL GRUPO 3
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			Integrante 1 \| INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA \| 967 SMMLV \| 19.7% Integrante 2 \| INTACK S.A.S \| 1605 SMMLV \| 32.6% Integrante 3 \| INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S – INFRACO \| 30129 SMMLV \| 612.5% Integrante 4 \| 0 \| 0 SMMLV \| 0.0% Integrante 5 \| 0 \| 0 SMMLV \| 0.0% Integrante 6 \| 0 \| 0 SMMLV \| 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	EL INTEGRANTE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S – INFRACO S.A.S APORTA MAS DEL 50% DE LA EXPERIENCIA EXIGIDA
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON ESTE CRITERIO
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL APORTAR EXPERIENCIA

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:		
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (o 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "11_Formato7B_Disponibilidad_maquinaria.pdf" FOLIO 1	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos	
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "12_Formato7C_Plan_Calidad.pdf" FOLIO 1	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos	
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "13_Formato7D_Garantia_Adicional.pdf" FOLIO 1	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos	
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD, SIN EMBARGO, EL PROPONENTE PRESENTA LOS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LAS CÉDULAS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CONSORCIADOS, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LAS EMPRESAS DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTROTGA EL PUNTAJE. ARCHIVOS DENOMINADOS "6_Documentos_Representantes_legales.pdf", "5.1_Existencia_INFRACO_15-10-2021.pdf", 5.2_EXISTENCIA_INNFRA.pdf" Y 5.3_EXISTENCIA_INTRACK.pdf	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos	
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentando el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "15_Formato8_Vinculacion_personas_discapacidad_1.pdf" FOLIOS 6 A 10	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto	
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**1968 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:o:	SE TIENE EN CUENTA LA DOCUMENTACION APORTADA POR EL INTEGRANTE INFRACO SAS QUIEN ES EL UNICO INTEGRANTE QUE APORTA MINIMO EL CUARENTA (40%) DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	PUNTAJE OBTENIDO:		
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)								40 PUNTOS
OBSERVACIONES:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO VARIA DE $45.588.678.820 EN LA CERTIFICACION DEL 16 ENERO 2017 A $45.024.335.245 EN LA CERTIFICACION OBTENIDA EL 15 DE AGOSTO 2019, POR ESTA RAZON SE SOLICITA ACLARACION POR PARTE DEL PORPONENTE.				ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO: ARQ. EMMA CECILIA BAUTISTA IBARRA ARQ. EDWIN ARIEL ULLOA CALVO			

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	$ 3.724.336.490	**POR SMMLV 2021:**	4099,3 SMMLV	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
					Grupo al que se presenta el proponente				3		
PROPONENTE No.	**33**	INTEGRANTE 1:	CODENCO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	95,00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO ROCKY (JORGE GIL CASTILLO)**	INTEGRANTE 2:	DICCO SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5,00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados** **2**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACION	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	GOBERNACION DE CASANARE	214	Pavimentación en concreto rígido de vías urbanas en municipio de Sácama, departamento de Casanare	72141000		72141000	1	CODENCO	80,00%	$ 3.892.832.550	2015	$ 644.350	4833,19	CUMPLE
				72141100		72141100	1	N/A					0,00	CODENCO-Registro Único de Proponentes FOLIO 235
				72141600		72141600	1	N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
2	MUNICIPIO DE LA BELLEZA	243	Construcción parque principal corregimiento La Quitaz del municipio de La Belleza	72141000		72141000		CODENCO	100,00%	$ 567.905.924	2016	$ 689.455	0,00	NO CUMPLE
				72141100		72141100	1	N/A					0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "CODENCO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - 16.09.2021 VIRTUAL.PDF" FOLIOS 260 EN EL RUP APARECEN LOS CODIGOS REFERENCIADOS EN EL FORMATO, NO SE TIENE ENCUENTA PARA LA EXPERIENCIA GENERAL PERO SI ARA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EL GRUPO 2
				72141600		72141600	1	N/A					0,00	
						49241500	1	N/A					0,00	
						49221500	1	N/A					0,00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000		N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100		72141100		N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000		N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100		72141100		N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000		N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100		72141100		N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000		N/A				$ -	0,00	CUMPLE
				72141100		72141100		N/A					0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600		N/A					0,00	
						49241500		N/A					0,00	
						49221500		N/A					0,00	

				OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		4833 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3074 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE	
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**		CUMPLE	
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*EN EL CONTRATO 1656-2014 CON LA GOBERNACION DE CASANARE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA EN EL FOLIO 14*
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*EN EL CONTRATO 1656-2014 CON LA GOBERNACION DE CASANARE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA EN EL FOLIO 14*
	CONDICIÓN 3: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*EN EL CONTRATO 475-2014 CON EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA EN EL FOLIO 2*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.	SI	CUMPLE	*CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).	NO	CUMPLE	*CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTO 49 Y 72 PARA ESTE GRUPO. ESTA INFORMACION SE VERIFICA EN EL ARCHIVO "REGISTRO UNICO DE PROPONENTES" FOLIOS 260*

	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		
Integrante 1	CODENCO	4833 SMMLV	100,0%
Integrante 2	DICCO SAS	0 SMMLV	0,0%
Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%
Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%
Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%
Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%

uno de los integrantes debe aportar como mínimo el

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10006:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	**Se presenta el formato 7B**	SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.*	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**1230 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA NACIONAL Y APORTA 4833 SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO